

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario se cita para comparecer a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, a los Sres. Enrique Guillermo Gallo y Ezequiel Aguirre, en los autos caratulados: ROSARIO BUS S.A. c/GALLO, ENRIQUE GUILLERMO s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 3626/12, a través del siguiente decreto: Rosario, 28 de Diciembre de 2012. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de daños que expresa. Cítese y emplácese a la demandada y aseguradora denunciada para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del Art. 551 del CPC. Por ofrecida prueba, téngase presente. Téngase presente la reserva de plantear el Recurso de Inconstitucionalidad (Ley 7055) y el Recurso Extraordinario (Ley 48) ante la CSJ de la Provincia de Santa Fe y de la Nación respectivamente. Acredite su no de CUIT y su condición fiscal a los fines regulatorios. Notifíquese el presente decreto con copia de demanda y de la documental adjuntada (Art. 35 y 87 CPCC.) Jueza de trámite: Dra. Delfina Domínguez. Expte. Nº 3626/12. Fdo.: Dra. Domínguez, Jueza del Trámite - Dra. Cescato, Secretaria. Autos: "ROSARIO BUS S.A. c/GALLO, ENRIQUE GUILLERMO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" -Expte. Nº 3626/12. Dra. Silvina A. Cescato, Secretaria.

\$ 52,50 224430 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia 5, Rosario, Juez de trámite: Dr. Marcelo Molina en autos "BERTOLOTTI, MARIELA BEATRIZ c/PARDO IVAN ANDRES s/Privación de patria potestad", Expte. Nº 2949/12, se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Rosario, 10 de Marzo de 2014: Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 CPC. Insértese, déjese copia y hágase saber. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 33 224543 Mar. 20 Mar. 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo ha dispuesto dentro de los autos "GARCIA ALEJANDRO F. s/Quiebra" Expte. Nº 985/2005, la notificación por edictos del informe final y proyecto de distribución complementario elaborado por la sindicatura, a lo que se dispuso. Rosario, 21/02/2014. Agréguese. Por presentado informe final y proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviera. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria. Se deja constancia de la gratuidad del presente por imperio del Art. 273 Inc. 8 Ley Nº 24.522. Se deja constancia que el presente ha sido peticionado por el C.P.N. Juan Carlos Marino (Síndico). Secretaría, Marzo de 2014. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 224531 Mar. 20 Mar. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo. Dentro de los autos caratulados "HERRERA MARTA NORMA c/RELLOSO y ORTEGA ROSARIO s/Prescripción Veinteñal", Expte. Nº 454/2006. Se ha dictado la siguiente Sentencia, cuya parte resolutive dispone lo siguiente: "Número 3199 Rosario, 13 de Noviembre del año 2013. Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de usucapión; y, en consecuencia, teniendo por producida la posesión adquisitiva por prescripción promovida por la actora, ordenando otorgarle título supletorio de dominio del bien inmueble relacionado en los Considerandos de la presente. 2) Imponiendo las costas a la actora. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Gabriela E. Cossovich (Secretaria). Rosario. Secretaria.

\$ 165 224422 Mar. 20 Mar. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BANCO MACRO S.A. c/CRISCENTI HUGO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 1221/12), ha dispuesto citar al deudor y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de

concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama con más sus intereses y costas u oponga excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 165 224419 Mar. 20 Mar. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados "E.P.E. (EMPRESA PROV. DE LA ENERGÍA) c/CEJAS DERMIDIO JULIAN s/Ejecutivo; (Expte. N° 167/07), informa verbalmente la actuaría en este acto que la parte demandada Dermidio Julián Cejas, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

S/C 224417 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos: VOLPE LILIANA L. y Otros c/VOLPE VICENTA y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 769/2013, al haberse iniciado demanda de usucapión sobre el inmueble inscripto al Tomo 0511, Folio 491, N° 12619, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 11 de Febrero de 2014. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al compareciente de fs. 62 por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin de que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaría electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al sr. oficial de justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informen si se ha iniciado declaratoria de herederos de los causantes. Firmado: Cecilia Camaño (Secretaria) - Luciano Daniel Juárez (Juez). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Por ampliada demanda en los términos que expresa, téngase presente. Oficiése al Registro de Procesos Universales para que informe sobre la existencia de declaratoria de herederos de los causantes. Fdo. Cecilia Camaño (Secretaria) - Marcelo Bergia (Juez). Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

\$ 52,50 224491 Mar. 20 Mar. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados BOVA RAIMUNDO JOSE c/Sucesores CARLOS CASADO s/Usucapión; (Expte. N° 167/13), ha dispuesto citar por edictos a la parte demandada, Sucesores de Carlos Casado Sociedad Civil y/o herederos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de ley y bajo los apercibimientos previstos en los Arts. 77, 78 y c del CPCC, en relación al inmueble que se pretende usucapir sito en J. de Garay N° 3259 de Rosario, cuyo dominio consta inscripto al Tomo 199, Folio 148, N° 84611 de fecha 23.05.51 Rosario. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo previsto en el Art. 73 CPCC, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 33 224416 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Secretaria del autorizante, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SAN CARLOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1338/13) se ha dictado la siguiente resolución: N° 4502. Rosario, 18 DIC. 2013. Y VISTOS: Los presentes

caratulados SAN CARLOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecutivo (Expte. Nº 1338/13): Resuelvo: Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña y que deberá certificar, acuérdese la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial acompañada. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona, agréguese a autos las constancias acompañadas. Resérvese en Secretaría el sobre de documental. Cítese y emplácese al/los demandado/s a fin que comparezca/n en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo solicitado, decretese la inhibición general del/os demandado/s, hasta cubrir la suma de \$ 12.128,85, con más la suma de \$ 3.638,65 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes como solicita, con transcripción de1 auto que ordena la medida, se efectúa a pedido del/la Dr/a Luis Alberto Font, quedando el/a mismo/a y/o quien/es este/a designe facultado/s para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Secretaría, Rosario, 7 de Marzo de 2014.

\$ 52,50 224473 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos BANCO MACRO S.A c/DAMEGLIO BELLOTTI LEONARDO DAVID s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 1019/2012, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 3 de Octubre de 2013. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza en suplencia); Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 224488 Mar. 20 Mar. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados RAGGIO ROMINA N. c/BRANCATELLI JOSE A. y Otros s/Escrituración; (Expte. Nº 985/08), informado verbalmente el actuario en este acto, que los herederos de los demandados Josefa Elsa Avila, Alberto Olidio Meneghello y Manuel Solidario Ruiz Menéndez no han comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificados, decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. A los fines del sorteo de Defensor de Oficio señalase la audiencia del día 27 de Marzo próximo las 9:00 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 11 de marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 33 224415 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Distrito C. y Com. de la 17° Nom., Secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se hace saber que en autos PIQUET ADRIANA CECILIA c/COTAMIX S.A. s/Ejecutivo, Expte. Nº 907/2013, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 28 de febrero de 2014. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, decláraselo rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firman: Dra. Cecilia Camaño (Secretaria), Dr. Eduardo Oroño (Juez en suplencia). Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 33 224494 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil y Comercial 18va. Nominación Rosario, Secretaria Dra. Myriam Huljich, dentro de los autos: TONON MARIO c/ESPONDA ILDA IRMA y Otro s/Usucapión; Expte. Nº 1163/09, se ordenó publicar edictos a fin de hacer saber que por Resolución Nº 310 del 25.02.2014 se hizo lugar a la demanda, declarando adquirido por usucapión a favor de Mario José Tonon, el derecho de dominio sobre el inmueble sito en la intersección de French y Corrientes de Roldán, identificado como Lote 2 Manzana 8 Sector 24 "Santo domingo", catastro 07622/00, actualmente inscripto al T°49, F° 9, N°614. Rosario, 14 de Marzo de 2014.

\$ 33 224523 Mar. 20 Mar. 25

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Cecilia Andrea Camaño (Secretaria), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Arijon María Beatriz Elena, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se realiza la presente publicación

de edictos en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del CPCC (Autos: "ARIJON MARIA BEATRIZ ELENA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 55/2014. Rosario, 28 de Febrero de 2014. Dra. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 224499 Mar. 20 Abr. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: HUGO ANGEL JESUS RIVERO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 45 224455 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Carlos Gonano, D.N.I. Nº 6.029.286, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GONANO JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 90/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 224495 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Matilde Elsa Moreno, D.N.I. Nº 1.312.041, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MORENO MATILDE ELSA s/Sucesión; Expte. Nº 986/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 224496 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Teresa Elisa Scanzani, L.C. Nº 0.170.034, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SCANZANI TERESA ELISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1116/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Marzo de 2014. María Florencia Netri, Prosecretaria.

\$ 45 224497 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ANA ELSA TERZONI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 45 224405 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROFOLFO CIARROCCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224407 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO MORREALE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224408 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE NICOLAS SALVAGGIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224410 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don BAUTISTA DIONISIO PAULUZZI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224411 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JAVIER IVAN ZENCICH, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224412 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA CAMPANELLA y/o MARIA JULIA CAMPANELLA y de don JUAN BIERNAT, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224413 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DANIEL EDUARDO AGUIRRE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

\$ 45 224414 Mar. 20 Abr. 4

En los caratulados: VELASCO, ELVIRA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 52/14, por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juez Vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se llama a los acreedores, herederos y legatarios de Elvira Lucia Velasco, D.N.I. N° 5.436.470, por el término de 10 días a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

\$ 45 224544 Mar. 20 Abr. 4

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Néstor Osvaldo García (Juez), dentro de los autos caratulados: LUIS, BENJAMIN JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 622/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Luis Benjamín José, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Marzo de 2013. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 224528 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, secretaria de la Dra. Gabriela E. Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. IRMA BEATRIZ CECILIA CAMAROTTI, D.N.I. Nº 4.097.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2014. Dra. Graciela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 224530 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: ALANIZ BERNARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1452/2013, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Alaniz Bernardo, L.E. Nº 2.183.333, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 224509 Mar. 20 Abr. 4

El Juzgado Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaria, de la Dra. Jorgelina Entrocasi, en los autos caratulados: BERTUCCELLI, ENZO SALVADOR s/Sucesión, Expte. Nº 34/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Enzo Salvador Bertuccelli, por el término de 10 días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia. Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Rosario, 10 de Marzo de 2014.

\$ 45 224485 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de VICTOR HUGO PONCE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Marzo de 2014. Dra. Maria Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 224476 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de CARLOS ALBERTO CAMPODONICO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Marzo de 2014. Dra. Myriam Huljich, Secretaria.

\$ 45 224477 Mar. 20 Abr. 4

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS ALBERTO LEDESMA, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero de 2014. Dra. Elvira Sauan, Secretaria.

\$ 45 224427 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO LUIS MINNI; MARIA LUISA LANAS; ANA MARIA LIÑAN y HORACIO LUIS MINNI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Secretaria. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 224424 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NILDA NELLY JOSEFA MOLITERNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, Secretaria. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 224423 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Grossi, Carmen Aurora y de Arioni Marchiano, Raúl José Ignacio, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GROSSI CARMEN AURORA y Otr. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 427/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 224457 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios Barros Ojeda Adalberto, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BARROS OJEDA ADALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1105/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 224459 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Descanie Osvaldo Vicente, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DESCANIE OSVALDO s/Sucesión; Expte. Nº 370/13. Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 45 224542 Mar. 20 Abr. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 7, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez) y Secretaria a cargo del autorizante se ha dictado en autos "COMUNA DE SANFORD C/DICHIARA ADA MARIA s/Apremio Fiscal" Expte. N° 633/2013, el siguiente auto: T° LXI, F° 297, N° 1607. Casilda, 29 de Mayo de 2013. Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (08) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Agréguese la documental acompañada. Anótese la Inhibición General de bienes del demandado, hasta cubrir la suma de pesos un mil doscientos ochenta y cinco con setenta centavos (\$ 1285,7) en concepto de capital, con más la suma de pesos seiscientos cuarenta y dos con ochenta y cinco centavos (\$ 642,85) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras y librándose a sus efectos los despachos correspondientes, quedando autorizado el peticionante y/o quien designe para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (art. 24, 282 y conos, del C.P.C.C.). Por formulada la reserva que expresa. Al punto 6. Oportunamente, si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y haga saber. (Autos: COMUNA DE SANFORD c/DICHIARA ADA MARÍA s/Apremio Fiscal; Expte N° 633/2013). Fdo.: Dra. Laura Babaya (Juez). Dr. Santiago N. López (Secretario).

S/C 224480 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos /caratulados YOCCO, MARIA ELISA s/PEDIDO DE QUIEBRA (Expte. N° 697/2002) se ha presentado en autos el Informe Final y Proyecto de Distribución, poniendo el mismo de manifiesto en la oficina por el término de ley. Casilda, 10 de Diciembre de 2013. Fdo: Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

S/C 224409 Mar. 20 Mar. 27

Por Deposition Del Juez Del Juzgado De 1ra. Instancia De Distrito, Civil, Comercial Y Laboral De La 2da. Nominación De Casilda, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nro. 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, NICOLAS s/Declaratoria de herederos - Sucesión" Expte. Nro. 1146/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Nicolás Antonio Díaz, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 07 de Marzo de 2014. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 224418 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: GONZALEZ ADRIANA M. s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 1135/2013, se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Adriana Noemí González, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 05 de Marzo de 2014. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 224406 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados PIROVANO MARTA J s/Sucesión; Expte. N° 1032/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Marta Josefa Pirovano, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 224403 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M.

Marzi, se hace saber que en los caratulados: MIORI ROSITA ISABEL s/Sucesión; Expte. N° 34/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Rosita Isabel Miori, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 224404 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados STUB MARIA ELENA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1112/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Elena Stub, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, Secretario.

\$ 45 224402 Mar. 20 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados RAVA HERMINIA s/Sucesión; Expte. N° 1/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Herminia Amalia Juana Rava, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 224400 Mar. 20 Abr. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/RUSSO DOMINGO y Otra s/Apremio; Expte. N° 229/12, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Bernardelli, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 08 de Marzo de 2012. Por presentado, domiciliado v en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Resérvese en Secretaría sobre acompañado y agréguese a autos copia de certificado de deudas. Previo todo trámite y a efectos de evitar futuras nulidades, atento las constancias de fs. 7 y a la avanzada edad del demandado ofíciase al Registro Nacional de las Personas y/o Registro de Procesos Universales a sus efectos. Notifíquese. Expte. 229/12. Firmado: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Bernardelli (Secretaria). Otro Decreto: San Lorenzo, 16/8/13. Atento el fallecimiento de los demandados Domingo Russo y Francisca Bataglia cítese de remate por edictos a sus herederos conforme Art. 28 de la ley 5066. (Expte. 229/12) - Firmado: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Bernardelli (Secretaria). Auto: T° 83 - F° 347 - N° 2648. San Lorenzo, 12 de Diciembre de 2013. Atento los decretos de fs. 13 y 31 y lo solicitado en el escrito cargo 6643 se decreta: Por iniciada demanda de apremio (Ley 5066 mod. Ley 7118). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el inmueble denominado como lote 19 de la manzana 35 de la localidad de Andino Dpto. Iriondo cuyo dominio consta inscripto al Tomo 179, Folio 223, Número 116711 por la suma de pesos cuatro mil quinientos veintiocho con 80/100 (\$ 4.528.80) con más la suma de pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. Al pto. g) oportunamente. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por edictos el presente conjuntamente con los decretos de fs. 13 y 31. Insértese, dese copia y hágase saber. Autos: COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/RUSSO DOMINGO y Otra s/Apremio; (Expte. N° 229/12) - Fdo.: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Silvia R. Bernardelli (Secretaria).

S/C 224538 Mar. 20 Mar. 25

En los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/MADILE Y FERRERO S.R.L. s/Apremio; Expte. N° 442/11, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Bernardelli, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 20/03/2013. Agréguese. Téngase presente la

propuesta formulada, de la misma córrase traslado a la contraria y al Colegio de Martilleros. Notifíquese por cédula. A los demás, por Auto. (expte. 442/11). Firmado: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Bernardelli (Secretaria). Auto: T° 78 - F° 481 - N° 515. San Lorenzo, 20 de Marzo 2013. Y Vistos: Los caratulados: COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/MADILE Y PERRERO SRL s/Apremio; (Expte. N° 442/11. Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos de fecha 05 de Febrero de 2013, por la suma de pesos siete mil setecientos noventa y nueve C/01/100 (\$ 7.799,01), en concepto de capital, intereses y gastos. Insértese. Hágase saber. Firmado: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Silvia R. Bernardelli (Secretaria).

S/C 224536 Mar. 20 Mar. 25

En los autos caratulados: COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/MADILE Y FERRERO S.R.L. s/Apremio; Expte. N° 443/11, que tramita, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 12 de San Lorenzo; a cargo de la Dra. Bocardo, Secretaría de la Dra. Bernardelli, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 24/04/2013. Agréguese. Téngase presente la propuesta formulada, de la misma córrase traslado a la contraria y al Colegio de Martilleros. Notifíquese por cédula. A los demás, por Auto. (Expte. 443/11). Firmado: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Bernardelli (Secretaria). Auto: T° 79 - F° 318 - N° 839. San Lorenzo, 26 de Abril 2013. Y Vistos: Los caratulados: COMUNA DE PUEBLO ANDINO c/MADILE Y PERRERO SRL s/Apremio; (Expte. N° 443/11. Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos de fecha 20 de Marzo de 2013, por la suma de pesos siete mil novecientos setenta y ocho C/95/100 (\$ 7.978,95), en concepto de capital, intereses y gastos. Insértese. Hágase saber. Firmado: Dra. Bocardo (Juez) - Dra. Silvia R. Bernardelli (Secretaria).

S/C 224534 Mar. 20 Mar. 25

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LARROQUETTE, DAVID ORLANDO y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. 1817/11, se cita a los señores David Orlando Larroquette y/o Domingo Valentín Larroquette y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5051/8, Sección Gori-Ripodas, Manzana F, Lote 035, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224469 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ARIAS, ISIDRO RAMÓN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1819/11, se cita a los señores Isidro Ramón Arias y/o Elsa Marina Lazzaretti y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 5097/1, Sección Rava, Manzana A, Lote 014, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224468 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ACOSTA, HÉCTOR DANIEL y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. N° 1792/11, se cita a los señores Héctor Daniel Acosta y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número

11866/1, Sección E. López, Manzana F, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224465 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BARBICH, DOMINGO JUAN y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1516/11, se cita a los señores Domingo Juan Barbich y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2732/6, Sección Rava, Manzana B, Lote 012, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 26 de Agosto de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224463 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GÓMEZ, ELBA BEATRIZ y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1346/11, se cita a los señores Elba Beatriz Gómez y/o Alberto Osear Gómez y/o Orlando Angel Gómez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2494/3, Sección Urbano, Manzana 99, Lote 018, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224458 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/CARABAJAL, RUFINO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 220/12, se cita a los señores Rufino Carabajal y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11932/1, Sección E. López, Manzana J, Lote 008, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224460 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NAVARRO, JUAN GERÓNIMO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 217/12, se cita a los señores Juan Gerónimo Navarro y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11828/1, Sección E. López, Manzana B, Lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224456 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/DÍAZ, ROSA RITA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 203/12, se cita a los señores Rosa Rita Díaz y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 13252/2, Sección Amelong, Manzana K, Lote 006, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la

Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224447 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LÓPEZ, COSME MARCELINO y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 221/12, se cita a los señores Cosme Marcelino López y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11942/0, Sección E. López, Manzana K, Lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley Nº 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224442 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ALVAREZ, JUANA LILIANA y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 243/12, se cita a los señores Juana Liliana Alvarez y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8012/7, Sección V. Neumann, Manzana C, Lote 8/2, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Octubre de 2013. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 224443 Mar. 20 Mar. 25

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los autos caratulados GIOSUE, AMELIA SABINA - Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 983/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Amelia Sabina Giosue, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Febrero de 2014. Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 224454 Mar. 20 Abr. 4

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del Sr. TURRI JOSE MARIA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli; Dr. Jorge Marcelo Meseri. Rufino, 25 de Febrero de 2014. Dr. Jorge Marcelo Meseri, Secretario.

\$ 45 224401 Mar. 20 Abr. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, llama a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de Aldana Sofía Liendo (D.N.I. N° 36.832.168), por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LIENDO, ALDANA SOFIA s/Sucesión; Expte. N° 198/2014. Fdo: Dra. Analía Irrazábal (Juez); Dr. Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 13 de Marzo del año 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 224506 Mar. 20 Abr. 4
